

01-121-68

Pereira, 11 de julio de 2022

Concursante

Mabel Paola López Jerez

Asunto: Solicitud revisión valoración Hoja de Vida

De acuerdo con la comunicación recibida del 23 de junio de 2022, mediante la cual solicita una segunda revisión con relación a la valoración de su hoja de vida, se da respuesta de la siguiente manera:

- **FACTOR EXPERIENCIA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 33 del 2 de febrero de 2022, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que La revisión tiene como objeto la valoración de la formación académica y experiencia **adicional**, a la mínima exigida por el aspirante para el perfil que se encuentre participando.

La Resolución 33 del 2 de febrero de 2022, establece para el perfil N° 3, al cual usted se encuentra participando como requisito mínimo de experiencia docente: Mínimo dos años en experiencia docente universitaria o su equivalente en horas en el área solicitada en el perfil.

La Universidad Tecnológica de Pereira, en su Estatuto docente establece que cada año de experiencia docente en tiempo Completo puede acreditarse con (480) horas, sin que en ningún caso puedan acreditarse más de doscientas cuarenta (240) horas por semestre.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la revisión de las certificaciones presentadas como experiencia docente correspondientes a los folios N° 26-45, aportados en el momento de la inscripción de la siguiente manera:

Institución	Universidad del Bosque	Univ. Central	Total Hr	Máx Horas
Semestre	Horas	Horas		
II-S-07		136	136	136
II-S-15	450		450	240
I-S-16	1040		1040	240
II-S-16	880		880	240
I-S-17	193		193	193
II-S-17	242		242	240
I-S-18	389		389	240
II-S-18	403		403	240
2019	1222		1222	480
TOTAL HORAS				2249
HORAS EXIGIDAS COMO REQUISITO MÍNIMO (2 AÑOS)				960
TOTAL HORAS PARA VALORACIÓN				1289
EQUIVALENTE EN PUNTOS				19

La certificación aportada (Folio 45), correspondiente a la Universidad Central, en el periodo correspondiente (2 de febrero al 4 junio 2011), no fue tomada en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que corresponde a experiencia simultánea ya computada.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la revisión de las certificaciones presentadas como experiencia profesional, correspondientes a los folios N° 26-45, aportados en el momento de la inscripción de la siguiente manera:

Institución	Tiempo	Días
Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Del 1 abril 2011 al 31 diciembre 2012 (Folio 17-19)	641
	Del 1 marzo 2021 al 12 enero 2022 (Folio 18)	318
Universidad Nacional de Colombia	Del 8 de noviembre 2019 al 31 enero 2020 (Folio	85

	Del 7 febrero al 30 septiembre 2020 (Folio	237
Universidad de los Andes	Del 25 de febrero 2008 al 14 julio 2008	141
TOTAL DIAS		1422
TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITÓ MÍNIMO (1 AÑO)		365
TOTAL DIAS PARA VALORACIÓN		1057
EQUIVALENTE EN PUNTOS		17

La certificación aportada (Folio 30), correspondiente a la Universidad Nacional de Colombia no fue tomada en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que corresponde a experiencia simultánea ya computada.

La certificación aportada (Folio 32-34), correspondiente a la Escuela Superior de Administración Pública, no fue tomada en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que corresponde a experiencia simultánea ya computada.

La certificación aportada (Folio 37), correspondiente a Universia, no fue tomada en cuenta para la valoración de la experiencia, ya que el certificado aportado no brinda información de fechas, por lo tanto, no se puede disponer de dicha información.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor experiencia docente, **diecinueve (19) puntos** y experiencia profesional, **diecisiete (17) puntos**.

- **FACTOR PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 33 del 2 de febrero de 2022, en su artículo Vigésimo Tercero. Valoración de la Hoja de vida establece que la ventana de visualización para la productividad académica es de cinco (5) años.

La Resolución 33 del 2 de febrero de 2022, estableció fecha de inscripción hasta el día 23 de febrero de 2022.

De acuerdo con la fecha final de inscripción, se tomó como ventana de visualización de cinco (5) años reglamentados en dicha resolución (Del 23 de febrero de 2017 hasta el 23 de febrero de 2022.)

Ahora bien, aunado a lo anterior y a los soportes entregados en el momento de la inscripción Folios 47-80, como productividad académica, se presenta la revisión de la producción académica, con sus respectivas observaciones:

PRODUCCIÓN ACADÉMICA (Ventana visualización 5 años) (23 febrero /2017 al 23 febrero/ 2022)				
N° Folio	Categoría	Descripción	Observaciones	Puntaje
54-56	Artículo	Cuadernos de Historia: Civilización de la violencia conyugal en la nueva granada en el marco de las estrategias de movilidad social a finales del periodo virreinal, 1 autor, junio 2021. Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile. ISSN: 0719-1243	Cumple Revista Indexada Categoría A2	12
55-67	Libro	Historia de Colombia, 2 autores, Editorial Planeta, sello Paidós, 2021. ISBN: 978-958-42-9631-3	No cumple la Editorial no se encuentra reconocida por Min Ciencias	N/A
68	Artículo	Mujeres e ilustración durante la independencia, Boletín cultural y Bibliográfico Volumen LIII N° 97 del 2019, 1 autor.	Revista no indexada	N/A
70-72	Libro	Morir de Amor, ISBN 978-958-42-8563-8, Editora Géminis S.A.S. - Editorial Planeta. 1 autor, año 2020.	No cumple la Editorial no se encuentra reconocida por Min Ciencias	N/A
73-74	Artículo	Violencias intimas en la Nueva Granada en tiempos de ña ilustración: casos conyugales del Caribe, revista Ciencia Política, volumen 15 N° 29, 2020 ISSN: 1909-230X y 2389-7481	Revista no indexada a la fecha de publicación	N/A
76	Artículo	Cátedra Educación para la paz, ISSN: 2619-2721, N° 1, Año 2018, Universidad del Bosque. Historia del feminicidio en Colombia: una constante desde la Colonia	Revista no indexada	N/A
79-80	Artículo	Las conyugicidas de la Nueva Granada: Transgresión de un viejo ideal de mujer, Memorias y Sociedad Volumen 10 N° 20, año 2006.	Por fuera de la ventana de visualización	N/A
48	Capítulo de Libro	Las "malas esposas" y la violencia femenina en la Nueva Granada, 1721-1811, en Ni calladas ni sumisas. Trasgresión femenina en Colombia, siglos XVII-XX. Editorial Uniagustiniana, Asociación Colombiana de Estudios del Caribe (Acolec), 2021. ISBN 978-958-5498-65-5.	No cumple, no se asigna puntaje por capitulos No cumple la Editorial no se encuentra reconocida por Min Ciencias	N/A
TOTAL PUNTAJE				12

Es importante aclarar que la certificación aportada (Folio 46) correspondiente a dirección de tesis de doctorado en Historia de la Pontificia Universidad Católica Madre, República Dominicana, indicaba que dichas direcciones no se encontraban finalizadas, por lo tanto, no es posible computar el puntaje para la valoración.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se confirma el total de puntos valorados en el factor productividad académica, **doce (12) puntos**.

Así mismo se confirma el total de puntos obtenidos en la Valoración de Hoja de Vida por cada factor de evaluación, **sesenta y ocho (78)**, teniendo en cuenta los documentos aportados en el momento de la inscripción así:

Valoración Hoja de Vida		
Formación Académica	Experiencia	Productividad Académica
30	36	12

Por las razones expuestas con anterioridad, se confirman los resultados obtenidos en la valoración de la hoja de vida presentados por usted como concursante. Se aclara que ni usted ni los demás participantes en la Convocatoria No. 1 de 2022, recibieron puntos por los requisitos mínimos establecidos en el perfil del cargo como habilitantes.

ANDRÉS ESCOBAR MEJÍA

Vicerrector Académico Encargado

Resolución de Rectoría N° 5027 del 24 de junio de 2022